

ZERBITZU AGINDU ZKIA. Nº ORDEN DE SERVICIO: **48/0000993/16**

TXOSTENA / INFORME

ENPRESA/ EMPRESA: GUEDAN SERVICIOS DEPORTIVOS SA

IFK,IFZ/CIF,NIF: A48224224

ZURE ERREF./ SU REF.: 111757/16

DATA/FECHA: 11/02/2016

GURE ERREF./ NTRA. REF.: AT0017 LANGILEEN ORDEZKARIEN
ESKUBIDEEN BABESA / TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

GAIA/ASUNTO: 28T Langileetako eta sindikatuetako eskubide
ordezkariak / Derechos represent. trabajadores y sindicatos

JDC

HARTZAILEA/DESTINATARIO:

DÑA ANA BELLA GONZÁLEZ GOMEZ
P/SAN MARTÍN DE LA ASCENSIÓN, Nº2, 5ºC
48004 BILBAO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
EUSKADIKO LAN IKUSKARITZA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES
INSPECCIÓN DE TRABAJO DEL PAÍS VASCO

14 MAR 2017

1916

SARRERA	IRTEERA
Zk.	Zk.
Nº	Nº 103355

La Inspectora que suscribe, en uso de las facultades que le otorga la Ley 23/2015 de 21 julio Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y en relación con la Orden de Servicio 48/0000993/16 y expediente de referencia hace constar lo siguiente:

Denuncias de enero y febrero de 2016 frente a la empresa **GUEDAN SERVICIOS DEPORTIVOS SA (A48224224, 48008203609)** de los miembros del comité de empresa referentes a determinados incumplimientos en materia de vigilancia de la salud de los trabajadores, derechos de información consulta y competencias de miembros del comité.

Conforme lo previsto en el artículo 21.1. Ley 23/2015 de 21 julio Ordenadora del Sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE 22 julio) se solicita la comparecencia en esta Inspección de Trabajo de los miembros del Comité de empresa (sindicato CCOO) en fecha 18 de enero de 2017.

Comparecen D. Mikel Landajuela Totorikaguena (30637526P) y Dña Ana Bella González (30617068C).